

## **GARANTÍA DE HYUNDAI CAMIONES Y BUSES**

### **1. COBERTURA DE LA GARANTÍA**

Esta garantía es otorgada por HYUNDAI VEHICULOS COMERCIALES CHILE S.A., en adelante HVCC S.A., y su Red de Servicios Autorizados en todo el país.

La garantía cubre cualquier reparación en el vehículo necesaria para corregir defectos de material o de mano de obra que puedan ocurrir bajo condiciones normales de uso y funcionamiento, siempre que el cupón de vehículo nuevo (F.E.D.) esté en nuestro poder, aplicándose sólo a los vehículos importados y distribuidos por HVCC S.A..

La garantía permanecerá vigente por un período de veinticuatro (24) meses, desde el momento de la entrega del vehículo nuevo al usuario.

Las partes o repuestos involucrados serán reparados o cambiados por nuevos, quedando estos a juicio exclusivo de HVCC S.A., o de cualquiera de sus Servicios Autorizados.

Los trabajos de garantía serán realizados previa presentación de la Libreta de Garantía y Mantenimiento, que debe ser entregada por el vendedor y que el comprador debe revisar antes de retirar la unidad adquirida. En caso de extravío de la Libreta de Garantía y Mantenimiento diríjase a su Servicio Autorizado o en su defecto a HVCC S.A., para solicitar un duplicado.

Las reparaciones deben ser realizadas necesariamente en los locales de los Servicios Autorizados o por HVCC S.A.

Los reclamos tienen que hacerse tan pronto como sea posible y en cualquier caso antes del término del período de cobertura de la garantía.

NOTA: El no reportar oportunamente algunos problemas técnicos puede derivar en daños mayores. La garantía caducará si el dueño no otorga, a requerimiento del garante, las autorizaciones que este último requiera para hacer el diagnóstico y/o las reparaciones que procedan.

La garantía está limitada exclusivamente a la reparación o sustitución de partes o piezas con fallas de material o defectuosamente instaladas y no cubre eventuales servicios de remolque y/o gastos tales como: alquiler de vehículos, llamadas telefónicas, alojamiento en hoteles, lucro cesante o cualquier otro daño o perjuicio que provoque la falta temporal del vehículo.

### **2 SUS RESPONSABILIDADES EN LA MANTENCION**

La mantención del vehículo es indispensable para conservar la seguridad y confiabilidad con que fue originalmente fabricado. Por ello, debe recibir inspecciones periódicas de mantenimiento y repuestos provistos por el importador a través de sus Servicios Autorizados, siendo la exclusiva responsabilidad del propietario realizar todos los servicios de mantención detallados en el capítulo 3 de esta libreta y efectuarlos en los plazos de tiempo y kilometraje recomendados. Además, mantener registro de dichos servicios en la libreta, los cuales deberán estar firmados y timbrados por el servicio autorizado que los realice. Dicho registro será indispensable para efectuar cualquier reclamo de garantía y para mantener la vigencia y la cobertura de la misma. El no cumplimiento de lo anterior implica el término del período de cobertura.

El dueño es también responsable de revisar regularmente los ítems tales como niveles de aceite, refrigerante del motor, nivel de la batería, presión de neumáticos, elementos de seguridad y de hacer funcionar su vehículo de acuerdo con las instrucciones descritas en el

Manual del Propietario.

HVCC S.A., se exime de toda responsabilidad directa/indirecta por accidentes de cualquier naturaleza, daños del vehículo, daños personales del propietario, de terceros o de los pasajeros, que se produzcan como consecuencia de un accidente ocasionado por causa directa o indirecta del vehículo suministrado o por su conducción, no importando quién de los conductores sea el responsable.

### **3 LA GARANTIA NO CUBRE Y/O CADUCA**

1. Cualquier repuesto o servicio de mantención normal, tales como lubricación, filtros o afinamiento, plumillas de limpiaparabrisas, disco de embrague, balatas y pastillas de freno, bujías, condensadores, refrigerantes, amortiguadores, baterías, ampolletas en general y unidades selladas de luces, parabrisas y cristales, gomas en general, equipos de radio y sonido, ornamentación externa y similares.

2. Neumáticos y cámaras (Estos son garantizados por cada uno de los proveedores locales).

3. El deterioro normal de la pintura, tapiz e ítem de apariencia.

4. Si los números de identificación o kilometraje fueran alterados o no pudieran ser leídos, o si el automóvil se usa en carreras o competencias deportivas.

5. Si el vehículo utiliza, por cualquier razón combustible diferente al estipulado en el Manual de Propietario del vehículo, no importando quién o quienes conduzcan el vehículo.

6. Gastos de materiales y reparaciones realizadas en cualquier establecimiento que no sea Servicio Autorizado. Además, esta garantía no se aplica a cualquier parte del vehículo que no funcione bien, falle o sea dañada debido a:

- a) Objetos extraños que golpeen el vehículo o viceversa, dentro o fuera del camino.
- b) Choque, accidente, abuso, negligencia o cualquier otra causa imputable al usuario fuera del control de HVCC S.A.
- c) Si no se realiza, en tiempo y forma, cualquiera de los servicios de mantenimiento periódico y cambios de aceite e inspección del sistema de emisiones detallados en la Libreta, o por no seguir estrictamente las instrucciones de uso especificadas en el Manual de Propietario, quedando a juicio exclusivo de HVCC S.A., el determinar si estas han sido aplicadas correctamente.
- d) Alteraciones efectuadas por servicios NO autorizados, con el objeto de cambiar, agregar o sacar partes o piezas del automóvil.
- e) Si el vehículo ha sido remolcado de una manera diferente a la descrita en el Manual del Propietario.
- f) Daños provocados por acción de terceros o de carácter natural como sismos, temporales, etc.
- g) Instalación en el vehículo de accesorios, repuestos o equipos NO proporcionados por el Departamento de Repuestos de HVCC S.A., ya sea directamente o a través de sus distribuidores. (ej.: aparatos de radio, sistemas antirrobo, luces o focos auxiliares, economizadores de combustible, conectores de encendido, neumáticos de otra medida, llantas deportivas o desplazadas, escapes, etc.).
- h) Precipitación de partículas (químicas, resina de árbol, etc.) sal, fumigación, temperaturas extremas o cualquier otra causa ambiental extrema.

HVCC S.A., no asume ninguna otra responsabilidad que las expresadas en esta garantía.

HVCC S.A., y su red de Servicios Autorizados se reservan el derecho de realizar cambios o

mejoras en el diseño de los vehículos nuevos en cualquier momento sin incurrir en la obligación de hacer lo mismo en los vehículos vendidos con anterioridad.

#### **4 CONTROL DE LOS NIVELES DE EMISIÓN DURANTE LAS REVISIONES PERIODICAS**

Para mejor información del propietario, en relación con el funcionamiento del motor y para un mejor servicio y respaldo de la garantía de estos sistemas, los niveles de emisión de gases y humo (Opacidad), deben ser controlados y registrados en los cupones de mantenimiento de ésta póliza, en cada revisión periódica por los Servicios Autorizados HYUNDAI.

En consecuencia, es importante reiterar que tanto para mantener la cobertura como para realizar reclamos de garantía, es indispensable efectuar todos los servicios de mantención detallados en póliza de garantía en los Servicios Autorizados HYUNDAI de la red, los que se deben realizar en los plazos de tiempo y kilometraje estipulados.

#### **5 SEGURIDAD Y CAMPAÑAS DE SERVICIO**

Los ingenieros de HYUNDAI MOTOR COMPANY han prestado mucho cuidado en cuanto a la fabricación de su nuevo vehículo para que éste sea seguro bajo condiciones de uso normal. No obstante, para ayudar a disminuir la posibilidad o riesgo de daño a las personas durante accidentes o frenajes repentinos; HYUNDAI MOTOR COMPANY recomienda al conductor y a todos los ocupantes del vehículo que usen los cinturones de seguridad en todo momento. En la eventualidad que se produzca una campaña de servicio para el modelo que usted compró, el distribuidor autorizado le enviará una carta de orientación al último propietario registrado o lo notificará al momento de asistir con su vehículo a un Servicio Autorizado. Usted seguirá las instrucciones dadas (escritas o verbales) pronta y cuidadosamente, otorgando todas las facilidades para que esta se realice según lo indicado.

#### **6 RESPONSABILIDAD LIMITADA**

La responsabilidad de HYUNDAI MOTOR COMPANY bajo ésta garantía está limitada exclusivamente a la reparación o sustitución de piezas falladas, en el material o en la fabricación, por un Distribuidor o Servicio Autorizado HYUNDAI en sus instalaciones y, específicamente, no incluye ningún gasto relacionado con el transporte del vehículo o sus ocupantes a las dependencias del distribuidor o pago por pérdida de uso del vehículo durante las reparaciones de garantía.

#### **7 CAMBIOS DE PRODUCCIÓN O ESPECIFICACIONES**

HYUNDAI MOTOR COMPANY se reserva el derecho de hacer cambios en los vehículos fabricados y/o vendidos por HVCC S.A., y en sus Distribuidores Autorizados en cualquier momento, sin contraer ninguna obligación de realizar los mismos cambios o cambios similares en vehículos fabricados y/o vendidos anteriormente.

**HYUNDAI VEHICULOS COMERCIALES CHILE S.A.**  
Departamento De Post-venta